



Afores tienen plusvalías por 250 mil mdp en esta administración; revela Consar

Abraham Vela, presidente de la Consar, destacó que se han acumulado siete meses de datos positivos

En lo que va de junio, las afores registran plusvalías por 58 mil millones de pesos, el dato mensual más alto en lo que va de la administración, reveló **Abraham Vela**, presidente de la **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)**.

Con ello, dijo, se acumulan siete meses con datos positivos, en los cuales se suman plusvalías por 250 mil millones de pesos, “que superan, por mucho, las minusvalías de nueve mil millones que se registraron en 2018”.

El funcionario destacó que su perspectiva es cerrar junio con una plusvalía por 40 mil millones de pesos, con lo que también quedan atrás las pérdidas que se registraron en octubre, tras la volatilidad que generó en los mercados la cancelación del **aeropuerto en Texcoco**.

Medio millón, sin pensión

Por otro parte, señaló que, prácticamente, los 500 mil trabajadores de las primeras cinco generaciones afore que estarán en edad de retirarse entre 2022 y 2026 lo harán sin una pensión, debido a que no tendrán las mil 250 semanas cotizadas que exige la ley al momento de jubilarse.

En 2022 se jubilará la primera generación afore. Son 80 mil trabajadores que habrán cumplido 75 años. “La gran mayoría se irá sin pensión. Un porcentaje muy pequeñito, un número insignificante que se puede contar con los dedos de la mano, tendrá derecho a este beneficio”, sentenció el funcionario, quien detalló que la pensión que recibirán será de cuatro mil 475 pesos al mes: tres mil 200 pesos de la jubilación mínima garantizada y mil 275 de la **pensión universal** del gobierno federal.

En el siguiente año, en 2023, serán 90 mil trabajadores; en 2024, 100 mil, y así sucesivamente hasta llegar a 500 mil, en conjunto, en 2026. Este fenómeno, dijo, se corregirá después de los cinco años, cuando se empezará a ver una mayor dinámica.

En el marco de su participación en el foro “Inversión, crecimiento, y disciplina fiscal: impactos crediticios en México”, de **Fitch**, destacó que los 500 mil trabajadores representan 1 por ciento de los 50 millones de cuentas activas que hay en el SAR.

“Pero eso no importa. Cualquier persona, así sea una, tiene derecho a una pensión digna y suficiente”, expresó Vela, quien señaló que ante este escenario se vuelve indispensable impulsar el ahorro voluntario.

Otros tendrán mejor suerte

El Presidente de la **Consar** aseguró que las pensiones de los trabajadores mexicanos que tienen una afore aumentarán de 30 a 35 por ciento de su último ingreso laboral con el nuevo régimen de inversión que se pondrá en marcha a más tardar en diciembre.

El funcionario explicó que la llamada tasa de reemplazo, que es la pensión que recibirá un trabajador como porcentaje de su último salario, aumentará a entre 32 y 35 por ciento hacia 2024, el último año de gobierno de **López Obrador**.

Las afores deberán cambiarse al nuevo régimen de inversión en el que se sustituirán las sociedades de inversión de fondos para el retiro (siefores) por fondos generacionales de retiro.

Vela informó que el 13 de diciembre es la fecha límite que se fijaron para hacer esta conversión.

Destacó que en octubre harán un simulacro para que todo marche bien y en el último mes del año se pueda llevar a cabo el cambio de manera tersa.

Caso Oro Negro

La bancarrota de la empresa de servicios petroleros **Oro Negro** no provocará pérdidas en el ahorro de los trabajadores registrados en las afores **Citibanamex** y Sura, que invirtieron 500 millones de dólares de la mano de esta compañía, sostuvo el funcionario.

El funcionario reconoció que sí se generaron minusvalías por esta operación, pero éstas se reflejaron desde la administración anterior, sin que tuviera un impacto a nivel sistema.

“**Oro Negro** en realidad ya no es un tema. Este suceso se originó en el gobierno pasado, en 2015. Hubo una minusvalía que a nivel instrumento pudo ser muy significativa, pero no se reflejó a nivel sistema o individual de las afores”, expresó en el marco del foro anual de **Fitch Ratings**.

La semana pasada **Oro Negro** fue declarado en quiebra. Además, Hacienda interpuso una demanda ante la **Fiscalía General de la República** por evadir más de 10 millones de impuestos en 2014.